Nro de contrato:	CGQPS-011-2026
Objeto del Contrato:	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL DESPACHO DEL CONTRALOR EN LA VIGILANCIA FISCAL, PREVISTA EN EL DECRETO 403 DE 2020".*
Nombre Contratante:	FEDERICO CANO FRANCO
Nombre Contratista:	CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO
Nombre del Supervisor	PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Cargo del Supervisor	CONTRALOR GENERAL DEL QUINDIO
Termino de Ejecución:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. ADICION: DOS MESES A PARTIR DEL 2 DE JUNIO AL 01 DE AGOSTO DE 2026

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Acompañar al contralor a diferentes reuniones, donde requiera apoyo jurídico.

2. Apoyar en la proyección de conceptos jurídicos, consultas e información especial que requiera el Contralor General del Quindío con respecto a actividades de vigilancia fiscal.

3. Apoyar en la proyección de oficios que requiera el Contralor General del Quindío con respecto a acciones de vigilancia fiscal, atención y participación ciudadana.

4. Apoyar en la revisión del despacho del Contralor, previo a la emisión de los informes finales de Auditoria.

5. Acompañar los procesos que se surtan desde del despacho del Contralor, con ocasión de los Espacios de diálogo institucional y social, dispuestos en el Decreto 403 de 2020.

6. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato y tener total reserva con la información de las actuaciones fiscales y sancionatorias, contenida en los expedientes sobre los que deba desarrollar actividades de proyección.

7. Presentar informe mensual de las actividades u obligaciones realizadas durante la ejecución del mismo.

8. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

9. Cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad vigente frente a los sistemas de salud, pensiones y demás aportes a que haya lugar.

10. Manejar en forma adecuada los documentos de la entidad, de los cuales tenga conocimiento en ejecución del contrato, aplicando las disposiciones de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), así mismo, entregar al finalizar el contrato una relación del archivo documental físico y digital generado durante la ejecución del mismo.

11. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
- Acompañar al contralor a diferentes reuniones, donde requiera apoyo jurídico.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se brindó apoyo y acompañamiento jurídico, al señor Contralor, en la reunión de revisión legal, para con asunto litigioso, donde la entidad funge como vinculada, bajo radicado No. 63-001-2333-000-2026-00010-00, reunión esta donde se analizo la postura que debía de adoptar la entidad, teniendo presente, que solo se debía de mantener la defensa institucional, y no entrar en la controversia entre el demandante y quien es destinatario del Acto demandado. Evidencia: Reunión virtual, donde se contó con la presencia de las profesionales del derecho de la entidad, y abogados externos de la misma (Reunión vía meet – 12 – 05 – 2026)
- Apoyar en la proyección de conceptos jurídicos, consultas e información especial que requiera el Contralor General del Quindío con respecto a actividades de vigilancia fiscal	En el marco de las obligaciones contractuales, contribuí por orientación del despacho del Contralor, en la revisión y proyección de la Resolución No. 255 de 2026, mediante la cual se reconoce un incentivo a un funcionario de la Contraloría General del Quindío. Evidencia: Proyecto de la Resolución 255 de 2026, revisada y ajustada
- Apoyar en la proyección de oficios que requiera el Contralor General del Quindío con respecto a acciones de vigilancia fiscal, atención y participación ciudadana.	En el periodo reportado no se requirió la proyección de oficios para con la vigilancia fiscal y participación ciudadana
- Apoyar en la revisión del despacho del Contralor, previo a la emisión de los informes finales de Auditoria.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se brindó acompañamiento y apoyo jurídico en la revisión final por parte del Contralor, del proyecto del *" INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACION – AEF, M.A No. AEF-DC-033-2025"* Evidencia: Traslado informe desde la dirección operativa, para revisión y ajuste - Proyecto de informe ajustado

ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
- Acompañar los procesos que se surtan desde del despacho del Contralor, con ocasión de los Espacios de diálogo institucional y social, dispuestos en el Decreto 403 de 2020.	En el periodo reportado no se programaron actividades para con los comités de control social, donde se requiriera el acompañamiento del contratista
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato y tener total reserva con la información de las actuaciones fiscales y sancionatorias, contenida en los expedientes sobre los que deba desarrollar actividades de proyección.	El contratista mantuvo la reserva profesional sobre la información que le fue suministrada para la ejecución del objeto del contrato y tuvo total reserva de la información de las actuaciones fiscales y sancionatorias, contenida en los expedientes sobre los que deba desarrollar actividades de proyección.
Presentar informe mensual de las actividades u obligaciones realizadas durante la ejecución del contrato al funcionario encargado de la supervisión del mismo.	El contratista presentó informe mensual de las actividades u obligaciones realizadas durante la ejecución del contrato al funcionario encargado de la supervisión del mismo. Esto previo a la elaboración de la presente Acta de supervisión.
Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	El contratista informó oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pudo afectar la correcta ejecución del mismo.
Cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad vigente frente a los sistemas de salud, pensiones y demás aportes a que haya lugar.	El contratista cumplió con todas sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión y demás aportes a que haya lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, concordantes con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en los porcentajes previstos en la ley.
Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar con el informe de actividades, la planilla, el recibo de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y presentar las estampillas para el informe de supervisión.	El contratista previo a la elaboración de la presente Acta adjunto informe de actividades , planilla de pago y recibo de pago de la misma, correspondiente a la seguridad social del periodo de pago a tramitar
Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato.	El contratista presento los documentos soportes esenciales para la legalización del contrato.

3. VERIFICACION CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (PLANILLA UNICA DE PAGO SALUD, PENSION Y ARL)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	IBC	No PLANILLA
Mayo - 2026	Junio 10 de 2026	$ 2.000.000	**6023617722**
CONCEPTO	ENTIDAD		COTIZACIÓN
SALUD	Nueva EPS		$ 251.500
PENSIÓN	Protección		$ 321.900
ARL	Positiva		$ 10.600

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

EJECUCIÓN		
PLAZO	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	2 de febrero de 2026.	1 de junio del 2026.
Adición de dos (2) meses	2 de junio de 2026	1 de agosto de 2026

5. RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En consideración a que el CONTRATISTA a la fecha cumplió a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato durante el periodo informado, se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

6. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	PAGOS ANTERIORES	VR PRESENTE PAGO	SALDO	NRO ACTA DE SUPERVISION	PERIODO ACTA DE SUPERVISIÓN
$ 20.000.000	$ 0,00	$ 5.000.000	$15.000.000	1	Febrero 02 a marzo 01 de 2026
$ 20.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$10.000.000	2	Marzo 02 a abril 01 de 2026
$ 20.000.000	$10.000.000	$ 5.000.000	$5.000.000	3	abril 02 a mayo 01 de 2026
ADICION Y PRORROGA NRO 001 CGQPS-011-2026 $10.000.000 (2 meses)					
$30.000.000	$15.000.000	$ 5.000.000	$10.000.000	4	Mayo 02 a junio 01 de 2026

7. DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA PAGO

Aportes en seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2026 No. **6023617722**

- ✓ CDP Nro. 2026019 del /01/2026
- ✓ CRP Nro. 2026018 del 02/02/2026
- ✓ CDP Nro. 2026118 del 01/06/2026
- ✓ CRP Nro. 2026186 del 01/06/2026

Armenia-Quindío, julio 6 de 2026

PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor General del Quindío
Supervisor CGQPS-011-2026

Armenia Quindío, 6 de julio 2026

Doctor
PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
Contralor General del Quindío
E.S.D.

Asunto: Informe de Actividades No. 4

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, le informo de las actividades ejecutadas durante el transcurso del 2 de mayo al 1 de junio de 2026, en el cual realice las siguientes actividades de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. CGQPS-011-2026

Se realizaron las siguientes actividades:

- En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se brindó apoyo y acompañamiento jurídico, al señor Contralor, en la reunión de revisión legal, para con asunto litigioso, donde la entidad funge como vinculada, bajo radicado No. 63-001-2333-000-2026-00010-00, reunión esta donde se analizo la postura que debía de adoptar la entidad, teniendo presente, que solo se debía de mantener la defensa institucional, y no entrar en la controversia entre el demandante y quien es destinatario del Acto demandado.

  - Evidencia: Reunión virtual, donde se contó con la presencia de las profesionales del derecho de la entidad, y abogados externos de la misma (Reunión vía meet – 12 – 05 – 2026)

- En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se brindó acompañamiento y apoyo jurídico en la revisión final por parte del Contralor, del proyecto del *" INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACION – AEF, M.A No. AEF-DC-033-2025"*

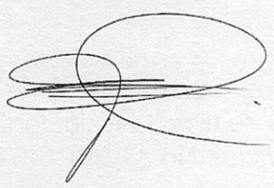
  - Evidencia: Traslado informe desde la dirección operativa, para revisión y ajuste - Proyecto de informe ajustado

- En el marco de las obligaciones contractuales, contribuí por orientación del despacho del Contralor, en la revisión y proyección de la Resolución No. 255 de 2026, mediante la cual se reconoce un incentivo a un funcionario de la Contraloría General del Quindío.

  - Evidencia: Proyecto de la Resolución 255 de 2026, revisada y ajustada

- Adjunte con el informe de actividades, la planilla, el recibo de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,



FEDERICO CANO FRANCO
Contratista

Armenia, 6 de julio de 2026

Doctor
PERCHES GIRALDO CAMPUZANO
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
Ciudad

Asunto: Certificación de contratos suscritos.

Para los fines pertinentes establecidos en el Decreto 3590 de septiembre 28 de 2011, comedidamente me permito certificar la siguiente información:

1. Que el régimen de IVA al que pertenezco es: Régimen Simplificado - No responsable de IVA, conforme copia simple RUT, que se anexara previamente, debidamente actualizada (5 – 5 – 26)

   Relación de contratos vigentes para el mes de mayo de 2026, con la Contraloría General del Quindío.

   Contrato No. 01

   - Contrato de Prestación de Servicios Nro. CGQPS-011-2026
   - Fecha de iniciación: 2 de febrero de 2026
   - Fecha de terminación: 1 de junio de 2026
   - Valor mensual: $ 5.00.000
   - Contratante: Contraloría General Del Quindío
   - NIT Contratante: 890.003.017-8

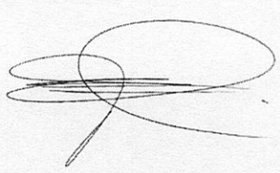
2. Que el valor mensual por concepto de aportes en seguridad social que realizo es el siguiente:

   - Pago de seguridad social para el mes de mayo de 2026: QUINIENTOS OCHA Y CUATRO MIL PESOS $ 584.000 PLANILLA NUMERO . **6023617722**

3. Que **NO** realizo aportes voluntarios a Fondos de Pensiones, así como **NO** poseo cuentas de ahorro a largo plazo por concepto de "ahorro para el fomento de la construcción AFC".

4. Que **SI** soy declarante de renta.

CORDIALMENTE,



FEDERICO CANO FRANCO
C.C. 9.818.007
Dirección: Avenida Sur No. 19 – 200, Verona 1, casa 22, Pereira - Risaralda
Cta. de ahorros No. 72362072639 - Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9818007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FEDERICO CANO FRANCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	07 - CONTRALORIA QUINDIO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6023617722	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		8			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		378552284

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 320.000	$ 1.900	$ 321.900
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 1.900**	**$ 321.900**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 250.000	$ 1.500	$ 0	$ 251.500
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 1.500**	**$ 0**	**$ 251.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 100	$ 0	$ 10.600
SUBTOTALES:									**$ 10.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 10.600**

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES / LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DÍAS COT.	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT.	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT.	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT.	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9818007	CANO FRANCO FEDERICO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.000.000				NO	ING RET TDE TAE TDP TAP COR VSP VST SLN COM IGE LMA VAC AVP VCT IRP	230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.000.000	9818007	$ 10.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 584.000

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

CANO FRANCO FEDERICO
NIT 9.818.007-6
AV SUR PEREIRA
Tel: 3680348
Pereira - Colombia
fedebrs@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 16

Señores	CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		
NIT	890.003.017-8	**Teléfono**	(606) 7359919
Dirección	CL 20 13 22 P 3	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/07/2026, 20:24
Expedición	02/07/2026, 20:24
Vencimiento	02/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO PROFESIONAL DE ABOGADO	1.00	5,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco millones de pesos m/cte

Total Bruto	5,000,000.00
Total a Pagar	5,000,000.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 5,000,000.00

Observaciones:
Por favor no practicar retenciones en la fuente, pertenecemos al Régimen Simple de Tributación.

PREST DE SERV PROF ABOGADO PARA APOYAR EL DESPACHO DEL CONTRALOR EN LA VIGILANCIA FISCAL, PREVISTA EN EL DECRETO 403 DE 2020. CONTRATO CGQ PS-011-2026.

MAYO 2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109405711 aprobado en 20260505 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

Régimen simple de tributación - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: 6f0f7097933af0633d4d347e581befed34936f7973efee50e0c33823132a11799229b7661a095a64e890534ac522a221

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249917332

(415)7707212489984(8020) 000014124991733 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 1 8 0 0 7	6	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 1 8 0 0 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Marsella	4 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANO	FRANCO	FEDERICO	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: AV SUR 19 200 CONJ VERONA I CA 22

42. Correo electrónico: menesterlegal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 1 5 0 3 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 6 0 1 0 1					3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 7 4 9																									

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-05-05 / 12:59:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANO FRANCO FEDERICO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-05-2026 12:59:28PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO